

**Evaluación Social**

**Fecha: 06 de mayo del 2024**

**Donación del CEPF: 200.000 USD**

**Beneficiario: FUNDACION ECOLOGICA ARCOIRIS**

***"Strengthening Governance of the Podocarpus National Park, Ecuador"***

**Localización del Proyecto: PARQUE NACIONAL PODOCARPUS (EQ50),  
ECUADOR**

## **Resumen de la donación**

### **1. Organización beneficiaria**

FUNDACION ECOLOGICA ARCORIIS

### **2. Título del proyecto**

"Strengthening Governance of the Podocarpus National Park, Ecuador"

### **3. Código del proyecto**

114422

### **4. Monto de la donación (en dólares estadounidenses)**

200.000 USD

### **5. Fechas propuestas de la donación**

01 JUNIO 2024-31 MAYO 2026

### **6. Países en los que se emprenderá el proyecto**

ECUADOR

### **7. Resumen del proyecto [copiar y pegar la Justificación del Proyecto y el Enfoque del Proyecto de la propuesta]**

El Parque Nacional Podocarpus (ECU50) ubicado en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, en el sur este del Ecuador, ocupa una posición única y estratégica en términos de conservación del paisaje y la conectividad ecológica en los andes tropicales, ya que abarca una extensa área de 146.280 hectáreas de bosque en buen estado de conservación. El Parque Nacional Podocarpus (ECU50) además es el hábitat de especies catalogadas en peligro de extinción como es el oso de anteojos y el tapir de montaña. Desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos, en esta zona se originan varios ríos que forman parte de tres cuencas hidrográficas binacionales con Perú como son: Santiago, Catamayo Chira y Mayo Chinchipe, cuyos beneficios sociales, económicos y ecológicos llega aproximadamente a una población de más de 2´000.000 de habitantes de poblaciones asentadas en el área de amortiguamiento y en las poblaciones de las partes bajas de ambos países. A la par, localmente el Parque Nacional Podocarpus es una zona clave en la conformación del Corredor de conectividad Sangay - Podocarpus, primera iniciativa a nivel nacional reconocida oficialmente por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador MAATE como una política de Estado.

La conservación del Parque Nacional Podocarpus es vital y urgente, frente a las amenazas actuales que ponen en peligro la integridad y su viabilidad a mediano plazo. Una de las principales y persistentes amenazas es la minería ilegal, la cual viene desde los primeros años de existencia del área protegida, pero se ha profundizado en años recientes, especialmente en la zona conocida como San Luis, donde existen proceso de deforestación, contaminación del agua por mercurio, basura y pérdida de la biodiversidad.

En septiembre de 2012, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) llevó a cabo un operativo interinstitucional dirigido a combatir la minería ilegal dentro del Parque Nacional Podocarpus, específicamente en el sector San Luis. Durante este operativo, se descubrieron dos campos mineros ilegales con extensiones de 150 y 200 metros cuadrados, respectivamente. La inspección reveló un severo impacto ambiental, incluyendo deforestación significativa, remoción de suelos, tala de árboles y contaminación de ríos. Además, se encontraron implementos y maquinaria utilizados para la extracción y procesamiento de oro, muchos de los cuales fueron neutralizados con explosivos.

Se estima que para esa época 960 mineros trabajan ilegalmente en San Luis, contra quienes la autoridad ambiental instauró un juicio por delitos ambientales, que culminó en abril de 2013 con la condena de una sola persona a ocho meses de prisión y una multa de \$2,294 por su responsabilidad en las actividades mineras ilegales. Además, el daño ambiental total en sitio fue valorado en \$2'155,568 por el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), aunque el Tribunal de Garantías Penales de Zamora Chinchipe dividió per cápita la responsabilidad entre todos los implicados.

Luego de 10 años de este problema, la administración del parque enfrentando la minería ilegal en San Luis en el PNP. Sin embargo el problema creció inusualmente a niveles preocupantes, pues según el último informe del proyecto MAAP No.172 sobre la minería ilegal de oro en el Parque Nacional Podocarpus realizado en 2023 (<https://www.maaproject.org/2023/mineria-podocarpus-ecuador/>) estima que existen 4.000 personas trabajando en la minería ilegal dentro del parque, con la presencia de más de 200 campamentos y con 25 hectáreas deforestadas. Una de las causas del problema fue la falta de control y vigilancia durante la pandemia de COVID-19, no solo en el parque sino también en la zona de amortiguamiento, como es la KBA Bosque y Vegetación Protectora Alto Nangaritza (ECU 9) donde algunas comunidades indígenas shuar se encuentran inmersas de forma directa en esta problemática.

Según el último informe del administrador del PNP realizado en diciembre de 2023, se evidencia nuevos frentes dentro del PNP (ver anexo Informe Ejecutivo sobre Actividades de Minería Ilegal y Apertura de Vías en el Parque Nacional Podocarpus y su Zona de Amortiguamiento). Este hecho es muy preocupante, puesto que entre 2020 y 2023 se detectó mediante imágenes satelitales la apertura ilegal de una vía de 10 km al interior del área protegida junto al río San Luis, la cual inicia la cabecera parroquial de El Provenir del Carmen y se extiende hasta la parte baja del asentamiento minero de San Luis. Al respecto, resulta complejo entender que el desarrollo de esta obra de infraestructura fue apoyada y financiada por las autoridades parroquiales del Porvenir del Carmen (2019-2023) mediante la construcción de un puente que ha facilitado el ingreso de mineros ilegales dentro del área protegida.

Situación similar sucede en la parroquia Yangana, provincia de Loja (ver Informe Ejecutivo sobre Actividades de Minería Ilegal y Apertura de Vías en el Parque Nacional Podocarpus y su Zona de Amortiguamiento), donde el pasado mes de diciembre de 2023, las autoridades parroquiales (2023-2027) ayudaron a realizar la apertura ilegal de una vía hacia la zona de Quebrada Honda. Actualmente se han detectado maquinaria realizando minería ilegal en el río Numbala (ver mapa de minería del Parque Nacional Podocarpus en anexos). Estos dos casos detectados en la zona de amortiguamiento del PNP, nos permite evidenciar una problemática en relación a rol que están cumpliendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales con respecto al área protegida.

Según un estudio realizado en Ecuador en 2021 sobre minería ilegal por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de los EEUU, este problema es mucho más complejo de lo que se observa, pues responde a grupos de delincuencia organizada vinculada no solo al manejo ilícito de recursos financieros en Ecuador, sino a otros problemas de tráfico de armas y lavado de

activos. Pese a ello, el mayor problema que hemos percibido durante los últimos años, es la desarticulación y la débil participación local para evidenciar este tipo de amenazas que afectan a gran parte de la población, así la ausencia de espacios de apoyo a la gestión del área protegida, permiten que llegue a normalizarse en la comunidad la ilegalidad y poco respeto al área protegida y a la autoridad ambiental. Un ejemplo de ello, es el hecho de que en las zonas de entrada de los mineros ilegales (Romerillos y El Porvenir del Carmen), son los miembros de la misma comunidad, quienes facilitan el ingreso de alimentos, combustible y otro tipo de provisiones para que se desarrolle el ilícito, ya que según ellos la minería trae recursos económicos a la comunidad.

El problema minero en la actualidad, ha legado un punto que se ha vuelto inmanejable para la administración del parque, su personal inclusive ha sido amenazado, por lo tanto el problema requiere del apoyo político de las autoridades, para lo cual es fundamental la participación de actores y entes sociales a nivel local, proceso que puede ser muy bien liderados por organizaciones locales como lo es la Fundación Ecológica Arcoiris.

La conservación del Parque Nacional Podocarpus es crucial para garantizar la continuidad de importantes servicios ambientales como el agua, así como para preservar la conectividad ecológica en los Andes tropicales de América del Sur, por esta razón si no se toman medidas efectivas que creen las bases para proteger y conservar el área, se corre el riesgo de perder irremediamente la riqueza natural y la biodiversidad del parque. Además, la persistencia de la minería ilegal y la degradación de los ecosistemas podrían tener consecuencias negativas a largo plazo en la salud pública de las poblaciones de la zona baja, debido al uso del mercurio en las labores mineras.

Es importante también destacar que el contexto actual del cambio climático, justifica ampliamente la necesidad de invertir esfuerzos en la conservación del Parque Nacional Podocarpus, por ser un sumidero de carbono, que está aportando a mitigar los gases de efecto invernadero en el planeta, de ahí su importancia estratégica a nivel regional y mundial.

Es primordial fortalecer la participación de las organizaciones de sociedad civil para apoyar la gestión del Parque Nacional Podocarpus, pues al no hacerlo, se incrementarán los siguientes problemas e impactos:

**Pérdida de biodiversidad:** El PNP alberga una gran diversidad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas y se encuentran en peligro de extinción, muestra de ello son las recientes descubrimientos realizados especialmente en el grupo de anfibios (<http://inabio.biodiversidad.gob.ec/2019/06/05/investigadores-descubren-rana-terrestre-gigante-de-los-andes-en-el-parque-nacional-podocarpus/>). La minería ilegal puede provocar pérdidas irreparables en los ecosistemas y en la biodiversidad.

**Contaminación ambiental:** La actividad minera ilegal conlleva el uso de sustancias químicas tóxicas, como el mercurio y el cianuro para extraer los minerales. Estas sustancias contaminan el suelo y los cuerpos de agua, afectando la calidad del agua, dañando los ecosistemas acuáticos y amenazando la salud humana y animal.

**Alteración de los ciclos hidrológicos:** El PNP es una importante fuente de agua dulce y alberga ríos que abastecen a las comunidades locales y forman parte de cuencas hidrográficas binacionales. La minería ilegal contamina el agua y limita la disponibilidad de agua segura a las comunidades de zona de amortiguamiento.

**Fragmentación del hábitat y pérdida de conectividad:** La actividad minera ilegal implica la apertura de caminos, la construcción de campamentos y la alteración del paisaje. Esto conduce a la fragmentación del hábitat natural y la pérdida de la conectividad ecológica, lo que dificulta los

procesos de reproducción, dispersión y migración de las especies, debilitando la resiliencia de los ecosistemas.

Impacto en las comunidades locales: La presencia de la minería ilegal puede generar conflictos sociales, deterioro cultural, desplazamiento de comunidades locales y aumento de la actividad criminal. Además, la dependencia de las actividades mineras puede impactar negativamente en los medios de vida de los pueblos indígenas.

Pérdida de oportunidades para el turismo y la investigación científica: El Parque Nacional Podocarpus es un destino turístico importante y un lugar de estudio e investigación científica. La presencia de la minería ilegal afecta negativamente el turismo y limitaría las oportunidades para investigar y comprender mejor los ecosistemas de la región.

Fragmentación del Corredor Sangay Podocarpus: La conservación del PNP en relación con el Corredor Podocarpus-Sangay es esencial para mantener los procesos ecológicos y los servicios ecosistémicos .

El proyecto busca fortalecer la gestión del Parque Nacional Podocarpus (PNP) a través de una estrategia integral que aborde las principales amenazas, especialmente la minería, mejorando la información sobre sus impactos ambientales y sociales, y promoviendo la participación social y el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados. Se coordinará con la Universidad Técnica Particular de Loja para respaldar científicamente el análisis y para apoyar la comunicación en el Corredor Sangay-Podocarpus. Se trabajará con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la zona de amortiguamiento para incorporar la gestión ambiental en sus planes de ordenamiento territorial. Además, se involucrará a comunidades relacionadas con la cadena de ilegalidad minera, específicamente grupos de jóvenes y mujeres, a través del desarrollo de actividades sostenibles que pongan en valor las fortalezas naturales del territorio. Estas acciones tienen un enfoque estratégico debido a las siguientes razones: 1) es posible cambiar la imagen que existe del Parque Nacional Podocarpus y del MAATE como entes netamente de control, hacia entes de apoyo a la comunidad, y 2) a través de las actividades de desarrollo local sostenible, las personas podrán identificar nuevas oportunidades de crecimiento y vinculación con organizaciones públicas y privadas (ver mapa de sitios de interés del proyecto). Los componentes y actividades que se proponen hacer son las siguientes:

### **Componente 1. Actualización del Plan de Manejo (PM) del Parque Nacional Podocarpus (PNP)**

A través de este componente. FAI busca lograr una actualización participativa y robusta del Plan de Manejo del PNP, involucrando a una gran mayoría de actores clave, poniendo especial atención en incluir un enfoque de género y generacional, y asegurando que el proceso cumpla con la normativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Este proceso también se vincula estrechamente con el Corredor de Conservación Podocarpus-El Cóndor, reforzando la calidad del documento técnico y la sostenibilidad de la propuesta de gestión que se quiere plantear alrededor Parque, ya que la sinergia entre los diversos participantes proveerá de varios elementos que permitirá abordar aristas que no han sido consideradas antes, como la amenaza de la minería ilegal. El enfoque metodológico para la actualización del plan será participativo e inclusivo, asegurando que se tomen en cuenta los aportes de todos los actores involucrados. En primer lugar, las reuniones de coordinación con el MAATE, NCI y la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe (FEPNASH-ZCH) son cruciales para definir los procedimientos, alcances y metodologías a seguir, para desarrollar Proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CPLI) con las comunidades que están en la zona de amortiguamiento del PNP (no hay comunidades dentro del Parque); esto se debe hacer antes de iniciar el proyecto ya que es una salvaguarda que garantiza el respeto a los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, y es reconocido por el Convenio 169 de la OIT. Este proceso no solo promueve la participación efectiva y autodeterminación, sino que fomenta el diálogo y la prevención de conflictos,

reconociendo y valorando el conocimiento tradicional de estas comunidades. Al momento de la presentación del proyecto, contamos con el apoyo de la FEPNASH para desarrollar las actividades, con lo que estamos seguros también podremos realizar el CLPI sin ningún inconveniente previo. Como segundo momento, se va a realizar la actualización del PM con el fin de abordar las amenazas que enfrenta esta KBA, ejemplo de ello es la minería ilegal, que representa un grave peligro para su conservación, y cuyos principales impactos son deforestación, contaminación de los recursos hídricos por el uso de mercurio y otros químicos, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad y generación de conflictos sociales. Estos impactos ponen en riesgo la integridad ecológica del PNP y amenazan los objetivos de conservación. Además, la minería ilegal representa una amenaza para los medios de vida de las comunidades de la zona de amortiguamiento que dependen de los recursos y servicios ecosistémicos que brinda el Parque. A través de diagnósticos detallados, se identificarán las principales amenazas, desafíos y oportunidades para la conservación del parque, así como el estado de sus recursos naturales y culturales. Basándose en esta información, se establecerá una visión y objetivos estratégicos claros para el manejo del PNP, delineando líneas de acción prioritarias y actividades concretas para abordar los retos identificados, incluyendo una nueva zonificación del área protegida que considere criterios ecológicos, sociales y culturales. Por esto, en este componente se van a promover espacios de análisis de la integridad, amenazas, oportunidades, función social y económica, gestión y escenarios futuros del PNP, los mismos que contarán con una participación equilibrada de género que permitirá realizar un diagnóstico integral e incorporar las diversas perspectivas y conocimientos de los actores, autoridades, ONGs, etc.

Los talleres de socialización y validación de la propuesta de zonificación y directrices de manejo, así como los de planificación del marco estratégico, promoverán la participación equitativa de mujeres, hombres, y jóvenes, asegurando que las propuestas sean ampliamente discutidas y cuenten con el respaldo de todas las partes interesadas. Estos espacios de diálogo y retroalimentación son cruciales para lograr un compromiso colectivo a largo plazo, en torno a la gestión del PNP, promoviendo la apropiación y la sostenibilidad de las acciones a implementar desde un enfoque de género y generacional. La distribución del borrador del Plan de Manejo actualizado y las reuniones de socialización y retroalimentación con los participantes del proceso facilitarán la incorporación de observaciones y sugerencias desde diferentes perspectivas, como también incluir los enfoques de género y generacional, fortaleciendo aún más el documento final. Finalmente, las reuniones con el MAATE para la entrega formal del Plan de Manejo actualizado garantizarán su validez y alineación con los lineamientos nacionales, esencial para su implementación efectiva y el respaldo institucional necesario. Al final, se hará un resumen ejecutivo del PM actualizado y aprobado con el fin de facilitar su difusión entre los diversos actores involucrados en la gestión del área protegida. Al sintetizar los aspectos clave del plan de manera concisa y visualmente atractiva, se logrará captar mejor la atención de autoridades, comunidades locales, organizaciones y público en general, fomentando su interés y apropiación de las estrategias y lineamientos establecidos, pero también se motivará que conozcan la realidad sobre el problema de la minería ilegal y sus impactos. Por esto, el formato a todo color permitirá resaltar elementos gráficos, mapas y fotografías que enriquecen la información y facilitan la comunicación ambiental.

## **Componente 2. Fortalecimiento de los mecanismos y espacios de Gestión del PNP**

Dentro de este componente, primero se realizará un taller presencial con un grupo grande de técnicos del PNP para establecer la línea base de la gestión mediante la aplicación del METT. Esta evaluación permitirá identificar áreas de mejora para planificar acciones durante la ejecución del proyecto, se aplicará la herramienta al inicio y al final del proyecto para medir los avances logrados. La organización y convocatoria del curso sobre Planificación y manejo de Áreas Protegidas, con énfasis en el PNP, será crucial para fortalecer capacidades de actores clave, proporcionando conocimientos y herramientas alineados con la normativa ambiental nacional, promoviendo la participación equitativa e inclusiva. La realización de una reunión virtual con técnicos del MAATE será clave para definir la estructura, contenidos y metodología del curso; y

sentará las bases para una coordinación efectiva con el MAATE, garantizando su alineación con las prioridades y objetivos de todo el proyecto.

Otro elemento importante en este componente es el desarrollo de los 4 módulos de capacitación, que están enfocados en fortalecer los mecanismos y espacios de Gestión del PNP; cada módulo durará 16 horas, y estarán dirigidos a abordar temáticas relacionadas a las políticas ambientales, gestión de conflictos, monitoreo biológico y manejo forestal sostenible. Este espacio será presencial, cada mes, con el fin de aprovechar este espacio para que se encuentren los actores que ya han venido participando de la actualización del PM, pero también para que sus aportes y conocimientos puedan ser rescatados en este espacio de dos días; estos aportes también alimentarán el PM del PNP. Por último, se hará un informe final del curso que permitirá sistematizar y capitalizar los estos aprendizajes, experiencias y resultados obtenidos durante todo el proceso formativo. Este informe brindará una mirada integral sobre las fortalezas, debilidades y mecanismos identificados en relación a los mecanismos de participación y gestión del PNP, así como un análisis detallado de los logros alcanzados por los participantes. Estos insumos serán tomados en cuenta en el Plan de Manejo del PNP, ya que permitirán tener una mirada de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas al área protegida.

### **Componente 3. Gestión estratégica de las amenazas del Parque Nacional Podocarpus**

Para abordar las amenazas producidas por las actividades de minería ilegal en la cuenca del río San Luis y el área de amortiguamiento del PNP, se propone lo siguiente: Primero, se va a trabajar en cooperación con la Universidad Particular de Loja (UTPL) para acceder a capacidades técnicas y científicas especializadas para generar información confiable y de calidad sobre las amenazas que enfrenta el PNP y su zona de amortiguamiento, sentando bases sólidas para una gestión estratégica basada en evidencia. Para ello contamos con las cartas institucionales de apoyo a través de las cuales podemos asegurar el estar acompañados de otras capacidades que no tenemos la fundación, pero que la UTPL puede brindarnos. EN este sentido, primero se va a hacer un estudio para conocer la calidad actual del caudal hídrico en la cuenca del río San Luis brindará datos técnicos rigurosos sobre el estado de contaminación de esta importante cuenca hidrográfica por mercurio, identificando niveles de afectación, lo cual es clave para adoptar medidas de gestión efectivas orientadas a mitigar y controlar actividades como la minería ilegal en el PNP y su zona de amortiguamiento. A la par, se va a desarrollar un diagnóstico socioambiental y de conflictos relacionados a la minería ilegal proporcionará un análisis integral de las dimensiones sociales, económicas y ambientales relacionadas con esta actividad que está generando graves impactos en el PNP y su zona de amortiguamiento, así como de los conflictos asociados a esta actividad, lo que permitirá diseñar dentro del Plan de Manejo del PNP, las estrategias de gestión que aborden las causas subyacentes y los intereses de los diferentes actores involucrados. Para esta actividad, contamos con el respaldo del OBSA, que es el Observatorio de conflictos socio ambientales de la UTPL, quienes nos brindarán asistencia técnica especializada y su vasta experiencia, para lograr un producto completo y de alta calidad.

Y por último, la implementación de la estrategia de comunicación facilitará la difusión efectiva de los resultados de los estudios técnicos a través de canales y formatos que se enmarcan en una lógica de educación y comunicación ambiental, para sensibilizar a las comunidades, autoridades, población en general, y actores clave sobre las amenazas identificadas, generando así compromisos y apoyo para la implementación de acciones de conservación y gestión estratégica en el área protegida. Con este componente, se aportará con información técnica sólida, análisis integrales y herramientas de comunicación efectivas, que son insumos claves para gestionar de manera estratégica la amenaza de la minería ilegal dentro del PNP, y sus impactos, mejorando la información sobre las mismas y moviendo el interés por parte de actores claves, de adoptar medidas basadas en evidencias.

### **Componente 4. Fortalecimiento de la apicultura con meliponas, y restauración de suelos, como incentivos económicos para el fomento de actividades sostenibles en tres comunidades involucradas en la minería ilegal**

El componente 4 engloba actividades claves que brindan a las comunidades involucradas en la minería ilegal una variedad de incentivos económicos y alternativas sostenibles, como la apicultura con especies nativas, los sistemas agroforestales y la restauración de suelos degradados y posiblemente contaminados por mercurio, y que pueden generar ingresos a largo plazo, reduciendo la dependencia con la minería ilegal y promoviendo el desarrollo sostenible de estas comunidades. En este sentido, la compra e instalación de las colmenas para meliponas y los kits apícolas es crucial para incentivar una fuente de ingresos alternativa y sostenible a través de la apicultura con especies nativas sin aguijón, brindando a las comunidades una opción económica viable que no dependa de la minería ilegal. La apicultura con meliponas (abejas nativas sin aguijón) es una actividad sumamente importante y apropiada en el contexto del PPN y su zona de amortiguamiento. Al ser especies nativas compatibles con la biodiversidad local y carecer de aguijón, no representan una amenaza ni para el Parque, como para las personas, ya que no pican ni causan daño; además, la miel de meliponas es un producto de alta calidad con potencial comercial alto, y su producción es una práctica tradicional que contribuye a la conservación del paisaje. Esta actividad económica sostenible y de baja inversión inicial brinda a las comunidades locales una alternativa atractiva a la minería ilegal, generando ingresos.

El desarrollo de los talleres de capacitación en manejo de meliponas (abejas sin aguijón) son esenciales para desarrollar las capacidades locales necesarias para el manejo adecuado de las meliponas, asegurando que la actividad apícola sea sostenible y productiva a largo plazo como una alternativa económica real. Esto va de la mano con la generación de conocimientos sobre seguridad y buenas prácticas a través de talleres que contribuyen a facilitar la adopción de la apicultura como una actividad económica atractiva y segura para las comunidades. Siguiendo esta línea, en este componente se va a apoyar que 5 productoras de miel de meliponas, mujeres, asistan a la Feria de Loja, espacio referente en términos de comercialización de productos. La participación de estas productoras es fundamental para promover alternativas económicas sostenibles y empoderar a las mujeres en las comunidades involucradas en la minería ilegal. Esta feria brinda una plataforma invaluable para que las mujeres puedan comercializar sus productos apícolas, generando ingresos propios y reduciendo su dependencia de actividades extractivas dañinas, y adquieren habilidades empresariales, establecen redes de contactos y se convierten en modelos a seguir para otras mujeres de sus comunidades, impulsando un cambio positivo con respecto a las alternativas económicas en estos sitios. Y por eso mismo, y de manera complementario se va a desarrollar una campaña de promoción y mercadeo de productos apícolas con el fin de apoyar a la generación del valor agregado y oportunidades de comercialización para los productos locales, convirtiendo la apicultura en una actividad económicamente viable y sostenible.

En este mismo componente, se va a realizar un estudio de suelos, que es fundamental para planificar e implementar de manera efectiva las actividades de restauración como también a futuro, las productivas, en las parroquias de Valladolid y el Porvenir de El Carmen (Cantón Palanda). En estas zonas, es probable que los suelos se encuentren no solo degradados, sino posiblemente contaminados por mercurio ya que el río San Luis es el camino para que lleguen los contaminantes de las actividades de minería. Este contexto limita las posibilidades de desarrollar alternativas económicas sostenibles, como por ejemplo, producción de cacao orgánico. Por esto, la importancia de los dos estudios que se van a desarrollar, pero además, también consideramos que es vital que los pobladores y pobladoras aprendan también a hacer bioinsumos.

Los biopreparados mejoran la calidad y fertilidad de los suelos, y permiten recuperar la capa fértil de los suelos; si a esto se suman otras medidas como el establecimiento de sistemas agroforestales y sistemas de producción basados en principios de permacultura, se pueden recuperar a mediano plazo las condiciones óptimas de la capa edáfica, y tener mejores y mayores alternativas de producción. De este modo, se generarían condiciones para que las comunidades no tenga que depender de la minería, promoviendo su desarrollo socioeconómico sin involucrarse con esta actividad. Finalmente, el ciclo del componente se cierra, al momento de desarrollar mingas o jornadas comunitarias de siembra de especies forestales y frutales, ya que con ellas se promueven



la participación activa de las comunidades en la implementación práctica de estas alternativas económicas sostenibles, y se genera un sentido de apropiación y empoderamiento sobre estos procesos de recuperación y regeneración. Para la implementación, se trabajará de manera colaborativa con productores, hombres y mujeres, y el GAD parroquial del Porvenir del Carmen. Esto asegurará una participación equitativa y la incorporación de diversas perspectivas.

### **Componente 5. Fortalecimiento de la sociedad civil**

Las actividades que se plantean desarrollar dentro de este componente, son fundamentales para fortalecer la participación y el involucramiento de la sociedad civil en temas de conservación y gestión ambiental del territorio, específicamente a lo que respecta al Corredor de Conservación Sangay Podocarpus (CCSP) y el Parque Nacional Podocarpus (PNP). Primero, se van a realizar dos reuniones con un grupo de trabajo conformado por representantes del Ministerio del Ambiente, Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones no gubernamentales y la Fundación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (FAI), que son miembros del CCSP, para planificar y definir de manera participativa y coordinada el cronograma de trabajo y las acciones a seguir en el análisis de impactos y amenazas relacionadas a las Obras de Infraestructura presentes en el Corredor.

Las obras de infraestructura no planificadas dentro del CCSP y sus Áreas Clave para la Biodiversidad (KBAs) pueden generar impactos significativos y representar una seria amenaza para la integridad del paisaje en todo el corredor, generando fragmentación del hábitat, interrumpiendo los flujos naturales y la conectividad ecológica que es esencial para el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos. De hecho, estas obras no planificadas pueden actuar como barreras físicas que dificultan el movimiento y dispersión de las especies, aislando poblaciones y reduciendo su viabilidad a largo plazo; y su construcción suele implicar la remoción de vegetación, la alteración de cauces de agua y contaminación, lo que degrada y destruye los hábitats naturales. La fragmentación del paisaje también facilita el acceso de colonos a áreas inaccesibles, aumentando la presión sobre los recursos naturales y las actividades extractivas como la minería. En consecuencia, estas obras no planificadas amenazan la integridad del CCSP y sus KBAs, poniendo en riesgo la conservación de especies endémicas, ecosistemas frágiles y los servicios ecosistémicos. Por esto, se va a organizar un taller de trabajo en el marco del Día Mundial de la Tierra, con la participación de actores relacionados con el CCSP, para analizar las amenazas y los impactos de las obras de infraestructura, este espacio de diálogo y reflexión colectiva permitirá identificar desafíos, intercambiar perspectivas y generar soluciones consensuadas, fortaleciendo así la participación y el compromiso de la sociedad civil en la gestión del CCSP. Con los resultados, se va a desarrollar una campaña en redes sociales y sensibilizar a un público más amplio de la sociedad civil. Al alcanzar interacciones y seguidores, esta campaña promoverá la conciencia y apoyo por parte de la sociedad civil, y apoyará a la conservación del CCSP y sus KBAs.

Por último, la participación en reuniones, talleres e intercambios de experiencias liderados por el Equipo de Implementación Regional (RIT), y con el aporte de información técnica y material comunicacional relevante, FAI aportará a fortalecer la Comunidad de Práctica en torno a la gestión del CCSP. Esta Comunidad representa un espacio clave para el fortalecimiento de la sociedad civil, ya que promoverá el diálogo, la colaboración y el aprendizaje continuo entre las diversas organizaciones del CCSP. Al participar activamente en estos espacios, FAI podrá intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas en áreas como comunicación, monitoreo y evaluación, enfoque de género y generacional, y reporte de impactos, entre otros temas. Esto contribuirá a desarrollar capacidades, fortalecer redes y alianzas, y promover un modelo de gestión participativo e inclusivo para el CCSP.

### **Componente 6. Fortalecimiento de la apicultura con meliponas, y restauración de suelos como incentivos económicos para el fomento de actividades sostenibles en tres comunidades involucradas en la minería ilegal**

Este componente del proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de la Fundación Ecológica Arcoiris (FAI) mediante la aplicación de las herramientas de Seguimiento de Capacidades para la Conservación (HSCC) y la Herramienta de Seguimiento de Género (GTT), proporcionadas por el CEPF. Se implementarán sistemas de monitoreo para evaluar el progreso e impacto del proyecto, alineados con los indicadores del CEPF y el marco lógico. Se realizará un monitoreo y evaluación cada seis meses para medir el impacto y efectividad de la implementación de las herramientas en la generación de la línea base institucional de FAI. Se elaborarán informes de monitoreo periódicos y un informe de evaluación final con un análisis comparativo de los indicadores clave antes y después de la aplicación de las herramientas. El objetivo principal es fortalecer la capacidad institucional de FAI mediante la incorporación efectiva de las herramientas HSCC y GTT en todos sus procesos y áreas, contribuyendo así al fortalecimiento de la organización de acuerdo con los estándares y enfoques promovidos por el CEPF.

Se procederá con la selección y contratación de la asesoría para la actualización de los manuales administrativos, con un equipo de trabajo equitativo compuesto por hombres y mujeres. Este balance busca promover la igualdad de género y la diversidad en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias de conservación. La actualización de los manuales es un paso crítico para mejorar la eficiencia operativa de la FAI, asegurando que las prácticas administrativas estén en consonancia con los más altos estándares de gestión ambiental y responsabilidad social. Además, se desarrollará un plan de fortalecimiento de capacidades que incluya una metodología específica, un cronograma de actividades y los responsables de cada tarea. Este plan será vital para guiar el proceso de mejora continua dentro de la FAI, asegurando que se adquieran y apliquen nuevas competencias en áreas estratégicas, financieras y legales.

Para evaluar la efectividad de estas iniciativas, se elaborará un informe de monitoreo semestral sobre la implementación del plan de fortalecimiento. Este informe proporcionará una visión clara del progreso alcanzado y permitirá realizar ajustes oportunos para mejorar las estrategias implementadas. Finalmente, se realizará una evaluación exhaustiva del plan de fortalecimiento, destacando las capacidades adquiridas y recomendando ajustes necesarios para mantener la actualización y pertinencia de los manuales administrativos. Por ello, un plan estratégico y un plan de capacitación son herramientas fundamentales para el fortalecimiento institucional de FAI. El plan estratégico nos brindará una visión clara y compartida, definiendo prioridades, metas y estrategias alineadas con la misión y visión de la organización, lo que permitirá optimizar los recursos y maximizar el impacto de sus acciones. Por otro lado, el plan de capacitación asegurará que el personal y los colaboradores cuenten con las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva, contribuyendo al desarrollo profesional, la eficiencia operativa

### **Componente 7. Manejo efectivo del proyecto**

El implementar, monitorear y reportar instrumentos para las políticas del Marco de Gestión Ambiental y Social (MAS) cada seis meses nos permitirá evaluar continuamente el desempeño ambiental y social del proyecto, identificar y abordar oportunamente cualquier impacto negativo, y mantendrá la transparencia y rendición de cuentas ante el CPF y otras partes interesadas. A la par, difundir y monitorear nuestro sistema de quejas en cumplimiento con el MAS es fundamental para un manejo efectivo del proyecto, ya que promueve la participación activa de las comunidades y grupos de interés, brindándoles un mecanismo para expresar sus inquietudes, reclamos o sugerencias. Esto fomenta la buena gobernanza, facilita la resolución de conflictos y asegurar el respeto por los derechos de las poblaciones, previendo y/o mitigando los impactos del proyecto

### **8. Fecha de preparación de este documento**

06 DE MAYO 2024

**9. Pueblos Indígenas afectados: Esta sección describirá a los Pueblos Indígenas en el área del proyecto.**

La Federación del Pueblo de la Nacionalidad Shuar (FEPNASH-ZCH) está conformada por comunidades Shuar que habitan en la provincia de Zamora Chinchipe, en la Amazonía sur del Ecuador. Estas comunidades han habitado estas tierras desde tiempos ancestrales y mantienen una estrecha relación con la naturaleza, basada en prácticas y conocimientos tradicionales que han sido transmitidos de generación en generación.

Las comunidades Shuar han desarrollado una forma de vida sostenible, basada en la caza, pesca, recolección y agricultura de subsistencia, lo que les ha permitido coexistir en armonía con su entorno natural. Además, poseen un profundo conocimiento sobre la biodiversidad de la región, incluyendo las propiedades medicinales de las plantas y la gestión de los recursos naturales.

La FEPNASH-ZCh desempeña un rol fundamental en la gestión territorial y la articulación con sus miembros, como lo es la Asociación Shuar Tayunts situada en la zona este de amortiguamiento del Parque Nacional Podocarpus (PNP). La integración de esta dimensión en el proceso de actualización del plan, aporta una perspectiva valiosa basada en prácticas y conocimientos ancestrales que refuerzan las estrategias de gestión de esta área protegida. Su participación permitirá aplicar además el procedimiento del Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI), el cual asegura que las comunidades Shuar estén debidamente informadas y acuerden voluntariamente antes de cualquier acción que pueda afectar sus tierras y cultura, subrayando la importancia de su participación activa en la toma de decisiones.

Además, la FEPNASH promoverá la implementación de salvaguardas ambientales y sociales alineadas con el CPLI, las cuales son vitales para proteger los derechos de los pueblos indígenas y promover una gestión sostenible del Parque Nacional Podocarpus y su zona de amortiguamiento. Este enfoque colaborativo garantizará que la gestión del PNP promueva una gobernanza ambiental equitativa y un modelo de conservación que valora el conocimiento tradicional en la gestión de las áreas protegidas.

Su participación activa en este proyecto es crucial, ya que representa los intereses y derechos de las comunidades Shuar, quienes serán directamente afectadas por las acciones que se lleven a cabo en el Parque Nacional Podocarpus y su zona de amortiguamiento. Su involucramiento garantizará que se respeten sus derechos y se promuevan prácticas sostenibles que preserven su forma de vida y el entorno natural del que dependen.

**10. Impactos potenciales: Esta sección evaluará los impactos esperados (positivos y negativos) del proyecto sobre los Pueblos Indígenas.**

Impactos positivos potenciales para la FEPNASH:

1. Fortalecimiento de la participación y autodeterminación de las comunidades Shuar:  
El respeto y la aplicación del Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) son elementos fundamentales en este proyecto, ya que garantizan que las comunidades Shuar sean debidamente informadas y puedan acordar voluntariamente antes de emprender cualquier acción que pueda afectar sus tierras y cultura. Este enfoque promueve la participación efectiva y el diálogo, reconociendo y valorando el conocimiento tradicional de estas comunidades.

Además, al involucrar activamente a la FEPNASH-ZCH en la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus, se fortalece su capacidad de incidir en las decisiones que afectan sus territorios ancestrales y su derecho a la autodeterminación. La FEPNASH-ZCH podrá

aportar su perspectiva y conocimientos ancestrales en el proceso de actualización del Plan de Manejo, asegurando que se incorporen sus preocupaciones, necesidades y propuestas de gestión.

Este enfoque participativo y respetuoso de los derechos colectivos de los pueblos indígenas no solo promueve la prevención de conflictos y la construcción de confianza, sino que también fomenta el empoderamiento de las comunidades Shuar. Al ser parte activa en la toma de decisiones sobre la gestión del Parque Nacional Podocarpus, estas comunidades adquieren un mayor sentido de apropiación y compromiso con los objetivos de conservación, lo que a su vez puede contribuir a una mayor sostenibilidad de las acciones implementadas.

2do. Impacto positivo: Mejora de la conciencia y participación en la gestión de la minería ilegal y los recursos hídricos del Parque Nacional Podocarpus:

A través de la actualización participativa del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus, las comunidades Shuar, representadas por la FEPNASH, tendrán la oportunidad de involucrarse activamente en la identificación de las amenazas y los impactos de la minería ilegal en el área protegida y su zona de amortiguamiento. Esto se debe a que el proceso de actualización del Plan de Manejo contempla la realización de diagnósticos detallados sobre las amenazas, desafíos y oportunidades para la conservación del parque, incluyendo un análisis socio ambiental de la problemática de la minería ilegal. En este contexto, las comunidades Shuar podrán aportar sus conocimientos tradicionales y su perspectiva sobre los impactos que esta actividad está generando en sus territorios ancestrales.

Además, el proyecto prevé la realización de talleres y espacios de análisis donde se abordarán temas relacionados con la integridad ecológica, la función social y económica del Parque Nacional Podocarpus, y los escenarios futuros ante amenazas como la minería ilegal. Estos espacios permitirán a las comunidades Shuar expresar sus preocupaciones, compartir sus experiencias y proponer soluciones desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales.

Por otro lado, el Plan de Manejo actualizado también abordará la gestión de los recursos hídricos del Parque Nacional Podocarpus, incluyendo la cuenca del río San Luis, donde se realizará un estudio detallado sobre la calidad del agua y los niveles de contaminación por mercurio. Esto brindará información valiosa a las comunidades Shuar sobre el estado de los recursos hídricos de los cuales dependen, permitiéndoles comprender mejor los impactos de la minería ilegal y la importancia de proteger estas fuentes de agua.

Además, al incorporar los conocimientos tradicionales y la perspectiva de las comunidades Shuar en el Plan de Manejo, se fortalecerá su sentido de apropiación y compromiso con las acciones de conservación propuestas. Esto puede aumentar su disposición a participar activamente en la implementación de las medidas para mitigar y controlar la minería ilegal, así como en las iniciativas de protección de los recursos hídricos.

### **Impactos negativos potenciales para la FEPNASH: posible conflicto por la gestión del área protegida.**

Aunque el proyecto busca una gestión participativa e inclusiva del Parque Nacional Podocarpus, existe el riesgo de que surjan conflictos si las perspectivas y necesidades de las comunidades Shuar no son adecuadamente consideradas. Las actividades de conservación y las restricciones de uso de los recursos naturales podrían entrar en tensión con las prácticas tradicionales de subsistencia de estas comunidades, generando desconfianza y resistencia hacia el proyecto.

Por ejemplo, si se imponen restricciones severas en áreas que históricamente han sido utilizadas por las comunidades Shuar para la caza, pesca o recolección de recursos, podría afectar sus medios de vida y su seguridad alimentaria. Esto podría generar oposición y conflictos con las autoridades del Parque Nacional Podocarpus, socavando los esfuerzos de conservación.

Además, si las comunidades Shuar perciben que sus conocimientos tradicionales y su cosmovisión no están siendo respetados o incorporados adecuadamente en la gestión del área protegida, podrían sentirse excluidas y desconfiar del proyecto. Esta situación podría llevar a una falta de apoyo y colaboración por parte de estas comunidades, dificultando la implementación efectiva de las acciones de conservación.

Es fundamental que el proyecto mantenga un diálogo constante y una estrecha coordinación con la FEPNASH y las comunidades Shuar, a fin de comprender sus preocupaciones y necesidades, y buscar soluciones consensuadas que permitan conciliar los objetivos de conservación con las prácticas tradicionales y el respeto por sus derechos colectivos.

## **11. Preparación participativa:**

Uno de los grupos de interés para la realización del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus PNP, corresponden a la comunidades indígenas shuar asentadas en su zona de amortiguamiento. Estas poblaciones se ubican en la cuenca Alta del Río Nangaritza, zona oeste del PNP, estas comunidades además están agremiadas bajo la Asociación Shuar Tayunts, la cual a su vez es parte del Consejo de Gobierno de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe. FEPNASH-ZCH. De esta forma, a nivel mitológico se propone dos niveles de participación del pueblo shuar en el plan de manejo, como se detalla a continuación:

1er nivel: Información del proceso de elaboración del Plan de Manejo al Consejo de Gobierno de la FEPNASH-ZCH.

En coordinación con el presidente de la FEPNASH-ZCH, se organizará una reunión con las autoridades, con el fin de dar a conocer el proceso de construcción y alcance del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus. En este espacio además se coordinar y se recogerá recomendaciones para la organización del 2do nivel de participación de parte de las comunidades de la Asociación Shuar Tayunts .

2do nivel: Participación de las comunidades de la Asociación Shuar Tayunts en los talleres del Plan de Manejo.

Una vez establecida la coordinación con las autoridades de la FEPNASH-ZCH se procederá a realizar el ingreso a las comunidades para la realización de dos talleres, uno sobre diagnóstico situacional de PNP en esta zona y otro espacio para trabajar el tema programático. Estos talleres serán muy importantes para poder conocer cuáles son las causas de las problemáticas presentes en el PNP y su zona de amortiguamiento.

El proceso de actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus representa una oportunidad única para integrar, de manera efectiva y respetuosa, los conocimientos tradicionales y consideraciones de la Asociación Shuar en la gestión del PNP. Por esto, se entiende que este proceso no solo cumple con un requisito legal y ético, sino que fortalece la sostenibilidad y la efectividad de las iniciativas de gestión en el área protegida. Además, que facilita la implementación de las políticas ambientales y sociales del CEPF y asegura la participación de las partes, en especial de las mujeres y jóvenes, interesadas en todas las etapas del Proyecto.

A través de la aplicación del procedimiento de CPLI, se garantizará la participación activa de la población Shuar, ubicada en la zona de amortiguamiento del PNP. Este enfoque es importante ya que destaca a la Asociación como una de las parte interesada particular para la gestión del PNP, y para la cual se deben adaptar las estrategias de consulta para incluir eficazmente no solo a los representantes de la Federación, sino a sus mujeres y jóvenes, reflejando los principios de inclusión y equidad del CEPF.

Objetivos:

1. Integrar los conocimientos tradicionales y la perspectiva de gestión territorial vinculada a la conservación del Parque Nacional Podocarpus.
2. Asegurar que las estrategias de manejo que sean actualizadas o incluidas en el Plan de Manejo sean coherentes con las prácticas culturales y necesidades de las comunidades Shuar.
3. Fortalecer la colaboración y el apoyo mutuo en la gestión del PNP.
4. Integrar de manera activa y efectiva a las mujeres y jóvenes en los procesos de CPLI y desarrollo adoptando un enfoque de género e intergeneracional.

Las acciones para implementar los principios del Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) para la Federación Shuar en la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus, se propone hacer lo siguiente:

1. Actualizar el mapeo de actores para conocer a los integrantes del pueblo shuar ubicados en la zona de amortiguamiento.
2. Desarrollar una estrategia de consulta adaptada a las características culturales, sociales y organizativas de la Asociación Shuar Tayunts, promoviendo canales de comunicación efectivos y respetuosos, en especial con las mujeres y jóvenes.
3. Desarrollar el diagnóstico participativo inicial para recoger expectativas, preocupaciones y propuestas de la Federación Shuar, a través de la organización de diálogos y talleres participativos e inclusivos, con el fin de conocer las visiones, preocupaciones, impactos y propuestas de la Asociación, pero asegurando que las mujeres y jóvenes estén representadas y escuchados.
4. Proveer de información pertinente sobre la actualización del Plan de Manejo, incluyendo objetivos, alcances y posibles impactos. Para esto, se implementarán estrategias de comunicación efectivas y culturalmente apropiadas para asegurar que la información sobre el proyecto sea accesible para todos los miembros de la comunidad, en especial para el grupo de mujeres y jóvenes.
5. Asegurar presentar los resultados de las consultas a la Asociación para su validación y realización de ajustes basados en sus aportes.
6. Desarrollar un mecanismo transparente y accesible de quejas para permitir que la Asociación Shuar Tayunts y otros grupos de interés presenten preocupaciones o disputas relacionadas con la implementación del proyecto, garantizando que todas las voces sean escuchadas y consideradas y reforzando la transparencia y la equidad en el proceso CPLI.

Se prestará especial atención a la inclusión y empoderamiento de las mujeres y jóvenes de la Asociación Shuar, asegurando que tengan voz activa en el proceso de consulta y actualización. El enfoque de género, será esencial para asegurar que no se perpetúen las desigualdades existentes, como también para tener un mejor entendimiento en la gestión de la zona de amortiguamiento del PNP.

Compromiso con los Participantes

1. Participación voluntaria, con la posibilidad de retirarse en cualquier momento.
2. No se requerirá identificación personal para la participación en consultas o encuestas.

A través de este proceso, aseguraremos que:

- La Asociación Shuar sea adecuadamente informada y se tenga su consentimiento de participar libremente y de manera informada en la actualización del Plan de Manejo.
- Se hayan tomado en cuenta expectativas, preocupaciones y propuestas de este grupo de interés.
- Su participación sea voluntaria

La participación de la Federación Shuar se garantizará a través de todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y la evaluación. Este compromiso se basará en principios de inclusión, equidad y respeto por la diversidad cultural y los conocimientos tradicionales.

## **12. Medidas de Mitigación:**

Para evitar, minimizar y mitigar los posibles conflictos por la gestión del área protegida y proveer beneficios culturalmente apropiados para las comunidades Shuar, se podrían implementar las siguientes medidas:

1. Taller de Consentimiento Previo, Libre e Informado CPLI, medida que se la realizará con apoyo del Consejo de Gobierno de la FEPNASH-ZCH, posteriormente con la Asociación Shuar Tayunts en el Alto Nangaritza.
2. Fortalecimiento la participación efectiva de las comunidades de la Asociación Shuar Tayunts, a través de un taller para el consentimiento, previo libre e informado.
3. Información a las comunidades Shuar sobre el proceso de actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Podocarpus; desde la perspectiva de los conocimientos tradicionales y la cosmovisión de las comunidades Shuar en la sección programática del PM.
4. Revisar la zonificación del Parque Nacional Podocarpus de manera participativa, en la que se identifiquen el territorio ancestral de las comunidades Shuar, su relación con el manejo del PNP
5. Trabajar en el fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimientos con miembros de la asociación shuar Tayunts, a través del curso Manejo y Administración del áreas Protegidas.
6. Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y otras instancias de gobierno local, en el enfoque de los derechos ancestrales indígenas.
7. Articular el trabajo interinstitucional entre las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el área, para asegurar una gestión coherente y respetuosa de los derechos de las comunidades ancestrales en situaciones de vulnerabilidad.

13. **Cronograma y recursos:** esta sección presentará un cronograma de la implementación para cada medida listada en la sección 12, junto con un estimado de los recursos requeridos.

<b>Medidas de Mitigación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Recursos requeridos</b>
Reunión de coordinación CPLI FEPNASH y Aso. Shuar Tayunts	Junio 2024	Refrigerios 12 personas a \$5/persona= \$60.
Fortalecimiento la participación efectiva de las comunidades de la Asociación Shuar Tayunts, a través de un taller para el consentimiento, previo libre e informado	Julio 2024	Taller de 25 personas gastos de alimentación \$15/persona= \$375

Información a las comunidades Shuar sobre el proceso de actualización del Plan de Manejo del PNP	Julio 2024	Taller de 25 personas gastos de alimentación \$15/persona= \$375
Revisar la zonificación del Parque Nacional Podocarpus de manera participativa, en la que se identifiquen el territorio ancestral de las comunidades Shuar, su relación con el manejo del PNP.	Febrero 2025	Taller de 25 personas gastos de alimentación \$15/persona= \$375
Trabajar en el fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimientos con miembros de la asociación shuar Tayunts, a través del curso Manejo y Administración del áreas Protegidas y taller final	Enero-Abril 2025	Costo de 1 participante de la Asociación en los 4 módulos. \$1900,
Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y otras instancias de gobierno local, en el enfoque de los derechos ancestrales indígenas.	Enero 2025	Reunión de 10 personas, a \$15/persona=\$ 150
Articular el trabajo interinstitucional entre las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el área, para asegurar una gestión coherente y respetuosa de los derechos de las comunidades ancestrales en situaciones de vulnerabilidad.	Enero 2025	Reunión de 10 personas, a \$15/persona=\$ 150
<b>TOTAL:</b>		<b>\$3.385</b>

14. **Seguimiento y evaluación:** Esta sección explicará cómo se supervisará y evaluará el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas. Las metodologías de seguimiento y evaluación deben adaptarse al contexto local, a los indicadores y a la capacidad.

Para supervisar y evaluar el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas, se implementará un enfoque participativo y culturalmente apropiado, adaptado al contexto local de la Asociación Shuar y su zona de amortiguamiento en el Parque Nacional Podocarpus (PNP). La metodología de seguimiento y evaluación se basará en un proceso colaborativo e inclusivo, involucrando activamente a representantes de la Asociación Shuar, incluyendo mujeres y jóvenes, en todas las etapas.

Se implementará y dará seguimiento al proceso de resolución de quejas y reclamos con el que cuenta ya FAI; y este seguirá un enfoque participativo y culturalmente sensible. Se organizarán diálogos y reuniones con los miembros de la Asociación Shuar afectados, con el fin de comprender sus preocupaciones, analizar las causas subyacentes y buscar soluciones consensuadas. Y se promoverá la mediación y la resolución pacífica de conflictos, respetando los conocimientos tradicionales y las prácticas culturales de la Asociación.

Se llevarán registros detallados de todas las quejas y reclamos recibidos, así como de las acciones tomadas para abordarlos. Estos registros serán revisados periódicamente por el comité de resolución de conflictos y servirán como base para identificar patrones o áreas problemáticas que requieran atención especial.

Además, se realizarán evaluaciones periódicas del mecanismo de quejas y reclamos para asegurar su eficacia y accesibilidad. Estas evaluaciones involucrarán a representantes de la Asociación Shuar, quienes podrán brindar retroalimentación y sugerencias de mejora. De ser



necesario, se realizarán ajustes al mecanismo para garantizar su adecuación cultural y su capacidad para abordar las preocupaciones de manera efectiva.

Este enfoque participativo y culturalmente sensible en el manejo de quejas y reclamos promoverá la confianza y el compromiso mutuo entre el proyecto y la Asociación Shuar, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas.

#### 15. **Divulgación:**

Para asegurar una difusión efectiva de la Evaluación Social a las comunidades locales afectadas y otros beneficiarios, se implementará una estrategia de comunicación y divulgación culturalmente apropiada y accesible. Los esfuerzos se enfocarán en utilizar canales y formatos que sean familiares y comprensibles para la Asociación Shuar y sus comunidades. Algunos de los enfoques clave serán:

1. Talleres y reuniones comunitarias: En el marco de la actualización del Plan de Manejo del PNP, se organizarán talleres y reuniones presenciales en las comunidades de la Asociación Shuar, donde se presentará y explicará de manera detallada la Evaluación Social. Estos espacios permitirán un diálogo abierto, aclarando dudas y recibiendo retroalimentación directa de los miembros de la comunidad, incluyendo mujeres y jóvenes.
2. Colaboración con líderes y autoridades locales: Se trabajará en estrecha colaboración con los líderes y autoridades tradicionales de la Asociación Shuar, quienes actuarán como facilitadores y canales de comunicación confiables. Ellos podrán ayudar a difundir la información de manera culturalmente apropiada y garantizar que llegue a todos los miembros de la comunidad.
3. Uso de medios de comunicación locales: Se explorarán medios de comunicación locales, como radios comunitarias o periódicos locales, para difundir información sobre la Evaluación Social de manera accesible y familiar para las comunidades.
4. Espacios de retroalimentación: Se habilitarán canales y espacios seguros y accesibles para que los miembros de las comunidades puedan enviar sus comentarios, preguntas o inquietudes sobre la Evaluación Social. Estos aportes serán cuidadosamente considerados y, en la medida de lo posible, se incorporarán en futuras revisiones o actualizaciones del documento.